



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

ACUERDO No. 005 DE 11 OCT. 2016

Página 1 de 2

*“Por el cual se reasignan recursos asignados inicialmente a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para adelantar obras de reducción de riesgo público por amenaza ruina en el sector del Voto Nacional, al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires con el mismo objeto”*

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER,**

En ejercicio de sus facultades en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 546 de 2013 y el Decreto 174 de 2014.

**ACUERDA:**

**Artículo 1º.** Aprobar la reasignación al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires de MIL VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.025.437.340), asignados en la junta directiva extraordinaria virtual del FONDIGER del 15 de julio a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en razón a:

- Comunicación radicado 2016ER12687 del 02 de agosto de 2016 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
- Comunicación radicado 2016ER15768 del 20 de septiembre de 2016 de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Comunicación radicado 2016ER16401 del 30 de septiembre de 2016 de la Alcaldía Local de los Mártires

**Artículo 2º.** La reasignación de los recursos al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires se realizaría de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

ACUERDO No. **005** DE **11 OCT. 2016**

Página 2 de 2

*“Por el cual se reasignan recursos asignados inicialmente a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para adelantar obras de reducción de riesgo público por amenaza ruina en el sector del Voto Nacional, al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires con el mismo objeto”*

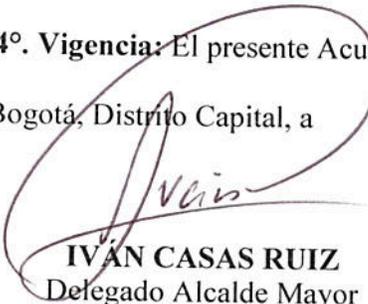
	SUBCUENTA	Contra- créditos	Créditos	Entidad
1	CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO			
	Reducción de riesgo público por amenaza de ruina	1.025.437.340		Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV
			1.025.437.340	Fondo de Desarrollo Local de los Mártires
	<b>TOTAL</b>	1.025.437.340	1.025.437.340	

**Artículo 3°. Comunicación.** Comuníquese a la Alcaldía Local de los Mártires y la Secretaría Distrital de Gobierno

**Artículo 4°. Vigencia:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Bogotá, Distrito Capital, a

**11 OCT. 2016**

  
**IVÁN CASAS RUIZ**  
Delegado Alcalde Mayor

Presidente Junta Directiva del FONDIGER



**RICHARD ALBERTO VARGAS H.**  
Director IDIGER

Secretario Técnico de la Junta Directiva del FONDIGER

Proyectó: Jorge Enrique Angarita López – Jefe Oficina Asesora de Planeación – IDIGER  
Revisó: Olga Teresa de Jesús Ávila – Jefe Oficina Asesora Jurídica – IDIGER  
Aprobó: Richard Alberto Vargas Hernández – Director IDIGER – Representante de FONDIGER

